ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

PRESENTACIÓN

El presente Glosario contiene las definiciones técnicas, jurídicas, administrativas y constructivas que serán utilizadas para la interpretación del presente Proceso de Contratación.

Las definiciones aquí contenidas complementan las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1077 de 2015, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, RETIE, RETILAP, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente y demás normas aplicables.

En caso de existir contradicción entre una definición del presente Glosario y una norma de superior jerarquía, prevalecerá esta última.

"A"

1. ACTA DE AVANCE
   Documento mediante el cual la Interventoría o Supervisión registra el porcentaje de ejecución física y financiera alcanzado durante un período determinado.

2. ACTA DE INICIO
   Documento suscrito entre la Entidad, el Contratista y la Interventoría o Supervisión, mediante el cual se deja constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y se autoriza formalmente el inicio de las actividades.

3. ACTA DE LIQUIDACIÓN
   Documento mediante el cual las partes realizan el balance técnico, financiero, jurídico, contable y administrativo del contrato, dejando constancia de las obligaciones cumplidas y pendientes.

4. ACTA DE OBRA
   Documento elaborado periódicamente por el Contratista y aprobado por la Interventoría o Supervisión, en el cual se registran las cantidades de obra realmente ejecutadas para efectos de control y pago.

5. ACTA DE RECIBO FINAL
   Documento mediante el cual la Entidad recibe a satisfacción la totalidad del objeto contractual, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

6. ACTA PARCIAL
   Documento que soporta el reconocimiento y pago de las actividades ejecutadas durante un período determinado.

7. ACERO DE REFUERZO
   Elemento estructural fabricado conforme a las normas técnicas colombianas, utilizado para soportar esfuerzos de tracción en elementos de concreto reforzado.

8. ACABADOS
   Conjunto de actividades constructivas correspondientes a revestimientos, pisos, enchapes, pintura, carpintería, ventanería, cielorrasos y demás elementos destinados a la terminación arquitectónica de la edificación.

9. ACCIDENTE DE TRABAJO
   Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte, conforme a la legislación colombiana sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

10. ACTIVIDAD CRÍTICA
    Actividad cuya demora afecta directamente el plazo total de ejecución del proyecto por encontrarse dentro de la ruta crítica del cronograma.

11. AJUSTE DE DISEÑOS
    Modificación técnica realizada durante la etapa de estudios y diseños o durante la ejecución contractual para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente o mejorar el desempeño del proyecto, previa aprobación de la Entidad cuando sea requerida.

12. AIU
    Porcentaje correspondiente a Administración, Imprevistos y Utilidad incorporado dentro de la oferta económica del contratista.

13. AMPLIACIÓN DEL PLAZO
    Modificación contractual mediante la cual se incrementa el término inicialmente pactado para la ejecución del contrato, previa justificación técnica, jurídica y financiera.

14. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)
    Documento técnico que discrimina los costos directos e indirectos de cada actividad constructiva, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, transporte, herramientas y rendimiento.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-00972026

15. ANTICIPO
    Recursos públicos entregados al Contratista para facilitar el inicio de la ejecución contractual, cuya administración deberá realizarse conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en la normatividad vigente.

16. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
    Disponibilidad de recursos presupuestales destinada a respaldar las obligaciones económicas derivadas del contrato.

17. ÁREA CONSTRUIDA
    Superficie total cubierta de la edificación medida conforme a las normas urbanísticas vigentes.

18. ÁREA DE INTERVENCIÓN
    Espacio físico donde se desarrollarán los estudios, diseños, obras civiles e instalaciones objeto del contrato.

"B"

19. BIENES NACIONALES RELEVANTES
    Materiales, insumos, equipos o bienes producidos en Colombia cuya utilización será considerada para la aplicación del factor de apoyo a la industria nacional.

20. BITÁCORA DE OBRA
    Registro cronológico oficial donde se consignan las instrucciones impartidas por la Interventoría o Supervisión, las novedades de obra y demás acontecimientos relevantes para la ejecución contractual.

"C"

21. CALIDAD
    Conjunto de características técnicas, funcionales y constructivas que permiten verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el contrato.

22. CALENDARIO DE OBRA
    Programación detallada de las actividades constructivas que permite controlar el cumplimiento del plazo contractual.

23. CANTIDADES DE OBRA

Volúmenes de actividades constructivas requeridas para ejecutar el proyecto conforme a los diseños aprobados.

24. CAPACIDAD RESIDUAL
    Capacidad financiera y operativa disponible del proponente para asumir la ejecución del contrato, determinada conforme al Decreto 1082 de 2015 y al Pliego de Condiciones.

25. CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN DEL CACAO
    Infraestructura institucional destinada al desarrollo de procesos de formación profesional integral, investigación aplicada, innovación, transferencia tecnológica y fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, objeto del presente proceso contractual.

26. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
    Documento expedido por la Entidad que garantiza la existencia de apropiación presupuestal para atender las obligaciones derivadas del contrato.

27. CONTRATO LLAVE EN MANO
    Modalidad contractual mediante la cual el contratista asume integralmente la elaboración de los estudios y diseños técnicos, la ejecución de las obras civiles, el suministro e instalación de equipos y sistemas requeridos, la realización de pruebas, la puesta en funcionamiento y la entrega final de la infraestructura totalmente terminada y operativa.

28. CONTROL DE CALIDAD
    Conjunto de procedimientos técnicos destinados a verificar que los materiales, equipos, procesos constructivos y actividades ejecutadas cumplen las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.

29. CONCRETO ESTRUCTURAL
    Material compuesto por cemento, agregados, agua y aditivos, diseñado para resistir las cargas estructurales previstas en el proyecto.

30. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
    Documento contractual que establece la secuencia lógica de las actividades, los tiempos de ejecución, la ruta crítica y los hitos del proyecto.

31. CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
    Programación financiera que define la destinación de los recursos entregados por concepto de anticipo y cuya ejecución será objeto de seguimiento por la Interventoría o Supervisión.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

32. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
    Ejecución oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales y jurídicas de todas las obligaciones asumidas por el contratista.

    "D"
33. DEMOLICIÓN
    Proceso constructivo consistente en el desmonte, derribo o retiro parcial o total de elementos constructivos existentes, realizado conforme a las especificaciones técnicas, normas de seguridad industrial y disposiciones ambientales vigentes.

34. DIAGNÓSTICO TÉCNICO
    Conjunto de estudios, inspecciones y evaluaciones que permiten determinar las condiciones físicas, estructurales, funcionales y ambientales del área donde se ejecutará el proyecto.

35. DISEÑO ARQUITECTÓNICO
    Conjunto de planos, memorias, especificaciones técnicas, detalles constructivos y demás documentos que definen la distribución espacial, funcional, estética y constructiva de la edificación, conforme a la normativa urbanística y técnica vigente.

36. DISEÑO ESTRUCTURAL
    Conjunto de memorias de cálculo, planos y especificaciones técnicas que garantizan la estabilidad, resistencia y seguridad de la edificación, de conformidad con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10.

37. DISEÑO ELÉCTRICO
    Conjunto de planos, memorias de cálculo, diagramas unifilares, especificaciones técnicas y demás documentos requeridos para el diseño de las instalaciones eléctricas conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

38. DISEÑO HIDRÁULICO
    Conjunto de documentos técnicos que establecen las características de las redes de abastecimiento de agua potable, sistemas de presión, almacenamiento y distribución interna.

39. DISEÑO SANITARIO

Conjunto de planos, memorias y especificaciones correspondientes a las redes de evacuación de aguas residuales y lluvias, elaborados conforme al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.

40. DISEÑO DE REDES ESPECIALES
    Diseños correspondientes a sistemas de voz y datos, CCTV, detección y alarma contra incendios, control de acceso, seguridad electrónica y demás sistemas tecnológicos requeridos para el funcionamiento de la infraestructura.

41. DISEÑO DE ILUMINACIÓN
    Conjunto de estudios, cálculos y especificaciones destinados a garantizar los niveles adecuados de iluminación interior y exterior conforme al RETILAP.

42. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
    Existencia de recursos apropiados dentro del presupuesto de la Entidad para respaldar las obligaciones derivadas del contrato.

43. DOCUMENTOS DEL PROCESO
    Conjunto de estudios previos, pliego de condiciones, anexos, formatos, adendas, respuestas a observaciones, oferta adjudicada, contrato y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

"E"

44. EDIFICACIÓN INSTITUCIONAL
    Construcción destinada al funcionamiento de entidades públicas para la prestación de servicios a la comunidad.

45. ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
    Componentes arquitectónicos, instalaciones y acabados que no hacen parte del sistema resistente de la edificación, pero cuyo diseño y construcción deberán cumplir la NSR-10.

46. ENSAYOS DE LABORATORIO
    Pruebas técnicas realizadas sobre materiales o elementos constructivos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de calidad aplicables.

47. ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD
    Pruebas efectuadas durante la ejecución del contrato para verificar que los materiales y procesos constructivos cumplen los parámetros técnicos establecidos.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

48. EQUIPO MÍNIMO
Conjunto de maquinaria, herramientas y equipos exigidos por la Entidad como requisito mínimo para la adecuada ejecución del contrato.

49. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Documento que contiene las condiciones, características, normas de fabricación, instalación, calidad, rendimiento y procedimientos constructivos que deberán cumplir los materiales, equipos y actividades objeto del contrato.

50. ESTABILIDAD DE LA OBRA
Condición que garantiza que la infraestructura conservará su resistencia, funcionalidad y seguridad durante la vigencia del amparo de estabilidad previsto en la garantía única.

51. ESTUDIO DE SUELOS
Investigación geotécnica destinada a determinar las características físicas y mecánicas del terreno para definir el sistema de cimentación más adecuado.

52. ESTUDIOS Y DISEÑOS
Conjunto integral de estudios técnicos, memorias, cálculos, planos, especificaciones, presupuestos, cronogramas y demás documentos necesarios para desarrollar y ejecutar el proyecto constructivo.

53. ESTRUCTURA
Sistema resistente conformado por cimentaciones, columnas, vigas, placas, muros estructurales y demás elementos destinados a soportar las cargas de la edificación.

"F"

54. FACTOR DE CALIDAD
Criterio de evaluación de las ofertas mediante el cual la Entidad asigna puntaje a los proponentes que ofrecen condiciones técnicas adicionales o superiores a las mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones.

55. FACTOR DE CALIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL
Compromisos ofrecidos por el proponente relacionados con la implementación de medidas ambientales y de vinculación social, cuya ejecución será obligatoria en caso de resultar adjudicatario.

56. FUERZA MAYOR
Hecho imprevisible, irresistible y externo a las partes que imposibilita temporal o definitivamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

"G"

57. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
Mecanismo mediante el cual el contratista ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los riesgos establecidos en el contrato.

58. GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA
Amparo destinado a cubrir los perjuicios ocasionados por defectos constructivos que afecten la estabilidad de la infraestructura durante el término previsto en el contrato.

59. GEOTECNIA
Rama de la ingeniería que estudia el comportamiento del suelo y su interacción con las estructuras.

60. GESTIÓN AMBIENTAL
Conjunto de actividades orientadas a prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales derivados de la ejecución del contrato.

"H"

61. HITO CONTRACTUAL
Actividad o resultado específico cuya ejecución marca un avance significativo del contrato y permite verificar el cumplimiento del cronograma.

62. HORMIGÓN
Mezcla de cemento, agregados, agua y aditivos utilizada para la construcción de elementos estructurales y no estructurales.

"I"

63. IMPREVISTOS
Componente del AIU destinado a cubrir riesgos normales asociados a la ejecución del contrato que no pueden preverse con exactitud al momento de presentar la oferta.

64. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL
Edificación destinada al funcionamiento de entidades públicas y a la prestación de servicios de carácter institucional, educativo, administrativo, científico o tecnológico.

65. INFRAESTRUCTURA SOCIAL:

es una categoría de proyectos de **obra pública** que, por su naturaleza de impacto social, se divide en subsectores específicos, así:
Sector Educativo: Colegios, universidades, centros de desarrollo infantil.
Sector Salud: Hospitales, centros y puestos de salud.
Sector Cultura, Recreación y Deporte: Parques, bibliotecas, centros culturales, escenarios deportivos.
Sector Institucional: Sedes administrativas del Estado, estaciones de policía, etc.
Sector Vivienda: Proyectos de vivienda de interés prioritario (VIP) o social (VIS).

66. INSTALACIONES TÉCNICAS
Conjunto de redes, equipos y sistemas requeridos para el adecuado funcionamiento de la infraestructura, incluyendo instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, especiales, de telecomunicaciones, seguridad electrónica y protección contra incendios.

67. INTERVENTORÍA
Seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por una persona natural o jurídica contratada por la Entidad para verificar el cumplimiento integral del contrato.

68. INTERVENTOR
Persona natural o jurídica designada por la Entidad para ejercer las funciones de interventoría conforme a las disposiciones legales y contractuales.

69. INSPECCIÓN TÉCNICA
Actividad de revisión realizada por la Interventoría o Supervisión para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de calidad y condiciones de ejecución del contrato.

70. INFORME DE AVANCE
Documento elaborado periódicamente por el Contratista en el que se reporta el estado de ejecución física, financiera, ambiental, administrativa y de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.

71. INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
Situación que se presenta cuando el contratista no ejecuta total o parcialmente las obligaciones asumidas en el contrato, o las ejecuta de manera tardía, defectuosa o diferente a las condiciones pactadas.

72. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO

Indicador utilizado por la Interventoría o Supervisión para evaluar el cumplimiento del cronograma, la calidad, los costos y las obligaciones contractuales durante la ejecución del proyecto.

"L"

73. LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
Instalación o entidad acreditada encargada de realizar los ensayos sobre materiales, elementos estructurales y demás componentes de la obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.

74. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
Autorización expedida por la autoridad competente para desarrollar obras de urbanización, construcción, ampliación, modificación, adecuación, reforzamiento estructural, demolición o reconstrucción de edificaciones, de conformidad con la normativa urbanística vigente.

75. LLAVE EN MANO
Modalidad contractual mediante la cual el contratista asume integralmente la responsabilidad por la elaboración de los estudios y diseños técnicos, la ejecución de las obras civiles, el suministro e instalación de equipos, la realización de pruebas, el comisionamiento y la entrega de la infraestructura completamente terminada y en funcionamiento.

"M"

76. MANUAL DE CALIDAD
Documento elaborado por el contratista en el que se establecen las políticas, procedimientos, responsabilidades, controles y registros necesarios para garantizar la calidad de la ejecución contractual.

77. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Elementos incorporados permanentemente a la obra, tales como concretos, aceros, agregados, ladrillos, bloques, tuberías, cables, pinturas, impermeabilizantes y demás insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

78. MEMORIA DE CÁLCULO
Documento técnico que contiene los análisis matemáticos, estructurales, hidráulicos, eléctricos, mecánicos o de cualquier otra disciplina de ingeniería, que soportan los diseños del proyecto.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

79. MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Acuerdo suscrito entre las partes mediante el cual se modifica cualquiera de las condiciones inicialmente pactadas en el contrato, siempre que exista justificación técnica, jurídica y financiera y se respeten los principios de la contratación estatal.

80. MULTA
Sanción pecuniaria impuesta por la Entidad al contratista como mecanismo de apremio para lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

"N"

81. NORMA COLOMBIANA DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE – NSR-10
Reglamento técnico que establece los requisitos mínimos para el diseño y construcción de edificaciones resistentes a los efectos de los sismos en Colombia.

82. NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS (NTC)
Conjunto de normas expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, aplicables a materiales, procedimientos constructivos, ensayos y sistemas utilizados en el proyecto.

"O"

83. OBRA CIVIL
Conjunto de actividades constructivas requeridas para la ejecución del proyecto, incluyendo movimiento de tierras, cimentaciones, estructuras, mampostería, cubiertas, acabados, urbanismo e instalaciones.

84. OBRA TERMINADA
Estado en el cual la totalidad de las actividades contractuales han sido ejecutadas conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y las condiciones del contrato.

85. OFERTA ECONÓMICA
Documento presentado por el proponente que contiene los precios unitarios, valores parciales y valor total ofertado para la ejecución del contrato.

"P"

86. PAGO PARCIAL

87. Reconocimiento económico realizado por la Entidad al contratista con fundamento en las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

88. PATRIMONIO AUTÓNOMO
Mecanismo fiduciario constituido para la administración de los recursos entregados por concepto de anticipo, cuando así lo establezca el contrato.

89. PERSONAL CLAVE
Profesionales exigidos por la Entidad para la ejecución del contrato, cuya experiencia y formación constituyen un requisito habilitante o factor de evaluación.

90. PLAN DE CALIDAD
Documento elaborado por el contratista que define la metodología para asegurar la calidad de la ejecución del proyecto, incluyendo inspecciones, ensayos, controles y registros.

91. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
Conjunto de medidas orientadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales derivados de la ejecución del contrato.

92. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Documento que establece la programación financiera para la utilización de los recursos entregados por concepto de anticipo.

93. PLAZO CONTRACTUAL
Período comprendido entre la suscripción del Acta de Inicio y la fecha prevista para la terminación de las obligaciones contractuales.

94. PRESUPUESTO OFICIAL
Valor estimado por la Entidad para la ejecución del objeto contractual, elaborado con base en estudios de mercado, análisis de precios y cantidades de obra.

95. PROGRAMA DE GERENCIA DEL PROYECTO
Documento mediante el cual el contratista establece la metodología de planeación, coordinación, seguimiento y control para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

96. PROGRAMA DE OBRA
Programación detallada de todas las actividades necesarias para ejecutar el proyecto dentro del plazo contractual.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

97. PROPONENTE
    Persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que presenta oferta dentro del proceso de selección.

98. PROPONENTE PLURAL
    Consorcio o unión temporal conformado para participar conjuntamente en el proceso de selección.

99. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
    Conjunto de verificaciones técnicas destinadas a comprobar el adecuado funcionamiento de las instalaciones, equipos y sistemas incorporados a la infraestructura.

100. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
    Etapa final del contrato en la cual se realizan las pruebas operativas de todos los sistemas del proyecto y se verifica que la infraestructura cumple las condiciones para entrar en servicio.

    "R"

101. RECEPCIÓN DEFINITIVA
    Acto mediante el cual la Entidad recibe formalmente la infraestructura una vez verificado el cumplimiento integral del objeto contractual.

102. REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – RETILAP
    Normativa técnica que regula las condiciones mínimas de diseño, instalación y operación de los sistemas de iluminación.

103. REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE
    Normativa técnica que establece los requisitos para garantizar la seguridad de las instalaciones eléctricas.

104. REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – RAS
    Conjunto de disposiciones técnicas aplicables al diseño y construcción de sistemas hidráulicos y sanitarios.

105. REDES ELÉCTRICAS
    Sistema de conductores, canalizaciones, tableros, protecciones y equipos destinados a la distribución de energía eléctrica dentro de la infraestructura.

106. REDES HIDRÁULICAS
Sistema destinado al abastecimiento y distribución de agua potable.

107. REDES SANITARIAS
Sistema destinado a la recolección y evacuación de aguas residuales y lluvias.

108. REDES DE VOZ Y DATOS
Infraestructura de telecomunicaciones destinada a soportar los sistemas de comunicación y transmisión de información del edificio.

109. REDES ESPECIALES
Conjunto de sistemas tecnológicos tales como CCTV, control de acceso, detección y alarma contra incendios, sonido, automatización y demás instalaciones especiales requeridas por el proyecto.

110. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD
Materiales provenientes de las actividades constructivas cuya gestión deberá realizarse conforme a la normativa ambiental vigente.

111. RIESGO PREVISIBLE
Evento identificable cuya ocurrencia puede afectar el desarrollo del contrato y cuya asignación se encuentra establecida en la Matriz de Riesgos del proceso.

112. RUTA CRÍTICA
Secuencia de actividades del cronograma cuya demora afecta directamente el plazo total de ejecución del contrato.

113. “S”

114. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)
Sistema de Gestión implementado por el contratista para identificar, evaluar, controlar y prevenir los riesgos laborales durante la ejecución del contrato, conforme al Decreto 1072 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

115. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
Conjunto de actividades desarrolladas por la Supervisión o Interventoría para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

116. SEÑALIZACIÓN DE OBRA

Elementos informativos, preventivos, reglamentarios y de seguridad instalados por el contratista para proteger a trabajadores, peatones, usuarios y bienes durante la ejecución del proyecto.

117. SERVICIOS PROVISIONALES
Instalaciones temporales requeridas para la ejecución del contrato, tales como energía eléctrica, agua potable, cerramientos, oficinas, bodegas, baterías sanitarias, campamentos y demás elementos necesarios para el desarrollo de la obra.

118. SITIO DE LA OBRA
Área física entregada por la Entidad donde el contratista desarrollará las actividades objeto del contrato.

119. SUBCONTRATISTA
Persona natural o jurídica contratada por el contratista para ejecutar actividades específicas del contrato, sin que ello implique relación contractual alguna con la Entidad.

120. SUMINISTRO
Actividad consistente en proporcionar materiales, equipos, elementos o bienes necesarios para la ejecución del contrato conforme a las especificaciones técnicas.

121. SUPERVISIÓN
Seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico ejercido directamente por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA cuando no se haya contratado interventoría.

122. SUPERVISOR
Servidor público designado por el SENA para ejercer las funciones de supervisión del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

123. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO
Interrupción temporal de la ejecución contractual acordada entre las partes adoptada conforme a la ley, sin que ello implique la terminación del contrato.

"T"

124. TRABAJO EN ALTURAS

Actividad desarrollada a una altura igual o superior a dos (2) metros sobre un nivel inferior, que requiere la implementación de medidas especiales de prevención y protección conforme a la normativa vigente.

125. TRAZABILIDAD

Capacidad para identificar y documentar el origen, ubicación, estado y seguimiento de materiales, equipos, procesos y actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato.

126. TRANSPORTE DE MATERIALES

Actividad correspondiente al traslado de materiales, equipos y elementos necesarios para la ejecución de la obra desde su lugar de origen hasta el sitio de intervención.

127. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Momento en el cual finaliza la ejecución de todas las obligaciones contractuales, sin perjuicio de las obligaciones posteriores relacionadas con garantías, estabilidad de la obra y liquidación.

"U"

128. UNIDAD DE OBRA
Cada una de las actividades constructivas que conforman el presupuesto oficial y que se mide mediante una unidad específica, tales como metro lineal (ml), metro cuadrado (m^2), metro cúbico (m^3), kilogramo (kg) o unidad (und).

129. URBANISMO
Conjunto de obras exteriores requeridas para el adecuado funcionamiento de la infraestructura, incluyendo vías internas, andenes, zonas verdes, cerramientos, redes exteriores, parqueaderos, iluminación exterior y mobiliario urbano.

130. USO INSTITUCIONAL
Destino asignado a edificaciones utilizadas por entidades públicas para el desarrollo de actividades administrativas, educativas, científicas, tecnológicas o de prestación de servicios a la comunidad.

"V"

131. VALOR GLOBAL DEL CONTRATO

Valor total ofertado por el contratista para ejecutar integralmente el objeto contractual, incluyendo estudios, diseños, obras civiles, instalaciones técnicas, suministros, pruebas, puesta en funcionamiento, impuestos, costos directos, indirectos, AIU y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

132. VALOR UNITARIO
Valor asignado a cada unidad de medida correspondiente a una actividad constructiva dentro de la propuesta económica del contratista.

133. VARIACIÓN DE CANTIDADES
Modificación de las cantidades inicialmente previstas en el presupuesto oficial como consecuencia de ajustes derivados de la ejecución contractual, cuando ello resulte procedente conforme a la ley.

134. VIGENCIA CONTRACTUAL
Período comprendido entre el perfeccionamiento del contrato y el vencimiento de todas las obligaciones derivadas del mismo, incluyendo la liquidación cuando sea obligatoria.

135. VISITA TÉCNICA
Recorrido realizado por los interesados al sitio de ejecución del proyecto con el fin de conocer las condiciones físicas, técnicas, ambientales y logísticas del lugar donde se desarrollará la obra.

“Z”

136. ZONA DE ACOPIO
Área destinada al almacenamiento temporal de materiales, equipos y elementos requeridos para la ejecución de la obra.

137. ZONA DE INTERVENCIÓN
Espacio físico autorizado por la Entidad para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

138. ZONA DE SEGURIDAD
Área delimitada dentro del proyecto destinada a proteger a trabajadores, visitantes y terceros frente a los riesgos derivados de la ejecución de las actividades constructivas.

ANEXO 3 – GLOSARIO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL
SAMC-QDO-CA-0097-2026

DISPOSICIÓN FINAL

Las definiciones contenidas en el presente Glosario complementan las previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1077 de 2015, el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y las demás normas que regulan la contratación estatal y la ejecución de obras públicas en Colombia.

En caso de discrepancia entre las definiciones contenidas en el presente Glosario y las disposiciones legales o reglamentarias vigentes, prevalecerán estas últimas.